



Memoria de Labores

2012

enero • diciembre



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM

Memoria de Labores 2012

Aprobación

Consejo Directivo 2012-2015

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- Gerencia General
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)
- Gerencia de Desarrollo Municipal
- Unidades STAFF

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicaciones

Índice

Presentación	4
Marco Estratégico Institucional	5
Estructura Organizativa	7
Consejo Directivo período 2012 - 2015	8
Cooperantes y Aliados	10
Gestión de Asistencia Técnica y Capacitación Municipal	13
Gestión Financiera Municipal	31
Gestión de Transparencia	39
Gestión Administrativa Institucional	57

Memoria de Labores enero - diciembre **2012**

Presentación

Con mucha satisfacción presentamos el informe de labores del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La Memoria de Labores, resume el trabajo que en un esfuerzo conjunto, ha realizado el personal técnico, operativo y administrativo del ISDEM, para fortalecer y modernizar la gestión municipal en El Salvador, acciones efectuadas en el marco de su Ley de creación, que faculta a la institución para brindar asistencia técnica y capacitación a las municipalidades, proveer las Especies Municipales, de transferir el Fondo de Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES), entre otras importantes actividades.

Nuestro informe refleja el entusiasmo, la responsabilidad, el compromiso y el empeño con el cual hemos llevado a cabo nuestra labor, para cumplir con la misión de fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las Municipalidades del país.

Por lo anterior, queremos compartir con ustedes los resultados obtenidos durante el año 2012, destacando los avances en la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, asumido como un compromiso esencial en el quehacer institucional, así como el fortalecimiento administrativo en beneficio de las 262 municipalidades del país.

Muchos de los resultados han sido posibles gracias al apoyo y confianza que la cooperación Nacional e Internacional ha depositado en nosotros, entre ellos mencionamos a la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA), Fons Valencià per la Solidaritat, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), entre otros.



Sr. Enris Antonio Arias
Presidente del ISDEM y
Alcalde Municipal de Comacarán

Así como el fortalecimiento institucional generado como producto del incremento de capacidades metodológicas, y la presentación de herramientas facilitadas por dichos cooperantes.

En mi función de Presidente y en nombre del Consejo Directivo del ISDEM, manifiesto nuestro compromiso por continuar trabajando con dedicación y mucha responsabilidad, por realizar los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos.

También agradezco a los 262 Gobiernos Municipales, al Gobierno Central, a la Cooperación Internacional y Organizaciones No Gubernamentales, por su confianza y el apoyo brindado durante el año 2012; a nuestro personal técnico y administrativo por su entrega en cada una de sus responsabilidades que conllevan hacia el logro de los objetivos institucionales.

Marco Estratégico Institucional

Misión

“Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las Municipalidades del País”

Visión

“Contribuir con las Municipalidades a que realicen una gestión exitosa del Desarrollo Territorial”

Valores

- Equidad
- Honestidad
- Integridad
- Eficiencia
- Excelencia
- Lealtad
- Responsabilidad
- Respeto

Planteamiento Estratégico

El pensamiento estratégico institucional descrito en el Plan Estratégico Institucional PEI 2011-2015, proclama los siguientes Objetivos y Áreas Estratégicas:

Objetivo uno

“Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externos para darle cumplimiento a los objetivos institucionales”

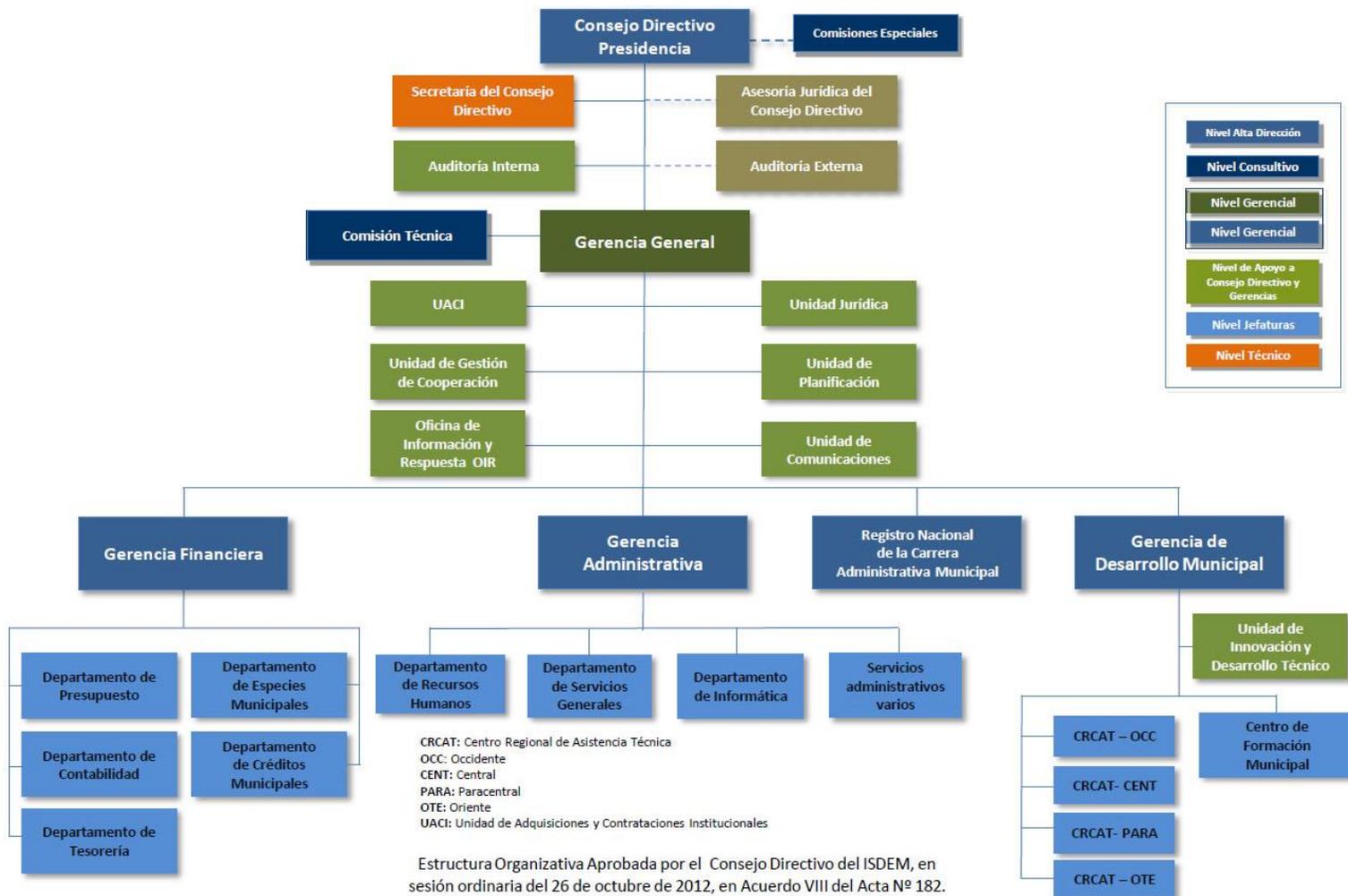
Objetivo dos

“Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de Asistencia Técnica, capacitación, formación y presentación de servicios”.

Objetivo tres

“Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los Gobiernos Municipales”.

Estructura Organizativa Institucional



Consejo Directivo

2012 · 2015



SR. ENRIS ANTONIO ARIAS

Presidente del ISDEM,
Representante del Ministerio de Gobernación

ING. JOSÉ ROBERTO NAVARRO ESCOBAR

Representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE

Director Propietario, representante de la zona oriental,
Alcalde del municipio de Pasaquina

LIC. CARLOS ALBERTO RAMOS RODRÍGUEZ

Director Propietario, representante de la zona paracentral,
Alcalde del municipio de San Pedro Masahuat

SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN

Director Propietario, representante de la zona central,
Alcalde del municipio de Candelaria

LICDA. SILVIA LICEHT CHAVARRÍA DE GONZÁLEZ

Directora Propietaria, representante de la zona
occidental, Alcaldesa del municipio de San Antonio Pajonal

LIC. SALVADOR ESCOBAR

Director Suplente, representante del
Ministerio de Relaciones Exteriores

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA

Director Propietario, representante del Ministerio
de Obras Públicas

LIC. MARVIN HUMBERTO JUÁREZ

Gerente General

LICDA. VERÓNICA HERRERA DE LUCHA

Vicepresidenta del ISDEM y representante
del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LIC. RICARDO ESMAHAN D'AUBUISSON

Representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

SR. LORENZO SAÚL RIVAS

Director Suplente, representante de la zona oriental y Alcalde
del municipio de Chinameca

SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Director Suplente, representante de la zona paracentral, Alcalde
del municipio de Verapaz

LIC. ALBERTO ESTUPINIÁN RAMÍREZ

Director Suplente, representante de la zona central,
Alcalde del municipio de Santiago Texacuangos

LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL

Director Suplente, representante de la zona occidental,
Alcalde del municipio de El Porvenir

ARQ. JESÚS BENJAMÍN BRAN ARGUETA

Director Suplente, representante del Ministerio de
Gobernación

SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ

Directora Suplente, representante del Ministerio de Obras
Públicas

Comisiones Especiales del Consejo Directivo del ISDEM

De conformidad al literal e) del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), contenida en Decreto Legislativo 616, de fecha 4 de marzo de 1987; publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 294, de fecha 17 del mismo mes y año; de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 del Reglamento de Organización y Atribuciones de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo del Instituto, las Comisiones conformadas por Directores Propietarios y Suplentes, con el apoyo del personal técnico institucional, que funcionaron durante el año las Comisiones Especiales siguientes:

- **Comisión de Asuntos Legales**
- **Comisión de Asuntos Financieros**
- **Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión**
- **Comisión de Proyectos**
- **Comisión de Asuntos Administrativos**

Comisiones y Comités Institucionales del ISDEM

- **Del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**

Con la finalidad de velar por la salud ocupacional y la seguridad de los empleados y en cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se cuenta con el funcionamiento de dicho Comité, además se ha trabajado en manuales de señalización de las instalaciones institucionales.

- **De la Comisión de Ética Institucional**

Ha sido creado en cumplimiento al Artículo 14 literal i) de la Ley de Ética Gubernamental, se encuentra integrado de conformidad a lo establecido en el Artículo 15 de la misma Ley, también se ha trabajado en manuales, capacitaciones, cursos y seminarios impartidos por el Tribunal de Ética Gubernamental, además se ha capacitado a grupos de personal de la institución.

- **Del Comité de implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**

El Comité de Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), ha continuado con las labores necesarias para la preparación de condiciones emanadas de Ley, en cuanto a infraestructura, tecnología y procesos; labor asumida por la Oficina de Información y Respuesta OIR.



Suscripción de la Carta de Entendimiento con la SAE y la Asociación de Municipios Micro Región El Bálsamo, de Izq. A Der. Presidente de la Asociación de Municipios Micro Región El Bálsamo, Sr. Pedro Leopoldo Montoya, Presidente del ISDEM, Sr. Enrris Antonio Arias

Cooperantes y Aliados

Durante el año 2012, el ISDEM contó con el apoyo técnico y financiero de diferentes cooperantes y aliados a quienes agradece por sus aportes.

En el mes de marzo, el ISDEM entregó los informes finales del proceso de aplicación del Instrumento para la Auto Evaluación de la Gestión Municipal, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), y a los gobiernos locales favorecidos con el componente de Gestión Local de Desarrollo del Programa de Comunidades Solidarias Rurales (PACSR), el cual se efectuó en trece municipios de los departamentos de Usulután y San Miguel.

El proceso se realizó a través del Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica de la Región Oriental, con el apoyo de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo.

Con el objetivo de impulsar la implementación de la Carrera Administrativa en las municipalidades; para fomentar la colaboración entre el ISDEM, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), y la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA), el 03 de febrero de 2012, se realizó la suscripción del Convenio de Cooperación entre estas instituciones, el cual tendrá una duración de tres años. En el evento se contó con la presencia de los diferentes actores nacionales y cooperación internacional que participan en el trabajo municipal.



Acto de Firma de Convenio de Colaboración ISDEM-COMURES-FUNDEMUCA.

El Convenio de Cooperación establece líneas específicas en apoyo a la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), la elaboración y/o actualización e implementación de manuales de carrera, capacitación a las autoridades de los gobiernos municipales que participan en el proceso, y la elaboración de material divulgativo sobre la CAM.

Entre los meses de julio y noviembre, como parte de las actividades del convenio, a nivel nacional se impartieron ocho jornadas de capacitación a funcionarios y empleados municipales de gobiernos municipales, nuevos en el tema de Código Municipal y Leyes relacionadas, se fortalecieron las capacidades institucionales a través de la formación a los técnicos del Instituto.



Pantalla preliminar de ingreso al Sistema Informático del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal

Por otra parte, el 16 de marzo de 2012, se firmó el Convenio de Cooperación entre el ISDEM y la Asociación de Municipios de la Región La Libertad AMUSDELI, con el objetivo de efectuar 14 jornadas de capacitación, para empleados y funcionarios de las municipalidades que conforman la Asociación, permitiendo actualizar, ampliar y fortalecer las capacidades técnicas en diferentes temáticas, a través del Centro de Formación Municipal de ISDEM.



Acto de firma del Convenio de Cooperación de izquierda a derecha el Presidente de ISDEM y Alcalde de la Municipalidad de San Salvador, Dr. Norman Noel Quijano y el Presidente de la AMUSDELI y Alcalde de la Municipalidad de Zaragoza, Lic. Dany Wilfredo Rodriguez, en las instalaciones del Centro de Formación Municipal de ISDEM

La AMUSDELI depositó su confianza en el ISDEM como el socio asesor idóneo para desarrollar el componente de “formación municipal” del proyecto Transferencias, a través de la planificación y ejecución de jornadas de capacitación para actualizar, ampliar y fortalecer las capacidades de los técnicos de las municipalidades que la integran siendo éstas: Nuevo Cuscatlán, Huizúcar, Zaragoza, San José Villanueva, La Libertad, Jicalapa, Tamanique, Chiltiupán, Comasagua y Teotepeque, del departamento de La Libertad, Panchimalco y Rosario de Mora, de San Salvador.

El proyecto se realizó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Federación de Municipios de Extremadura (FEMPEX).

Gestión de Asistencia Técnica y Capacitación Municipal

Asistencia Técnica a las Municipalidades a nivel nacional

Dando cumplimiento a sus atribuciones, el ISDEM ha facilitado la asistencia técnica y capacitación a las municipalidades, a las Asociaciones de Municipios con mística y responsabilidad, fortaleciendo con ello el proceso de modernización de los mismos; de acuerdo a los requerimientos de los municipios, enmarcados en proyectos de fortalecimiento institucional o por Convenios de Cooperación.

Las jornadas de capacitación efectuadas fueron en las siguientes áreas:

Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL)

Es un esfuerzo del Gobierno de El Salvador, orientado a fortalecer las capacidades de los 262 municipios, con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial, que tendrá una duración de cinco años (2010-2015), y siendo el objetivo principal mejorar la capacidad de los gobiernos municipales para prestar servicios y desarrollar procesos sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, con participación de las comunidades; así como, mejorar los procesos y sistemas administrativos, financieros y técnicos.

Procesos de Participación Ciudadana

Esta actividad pretende fortalecer capacidades para prestar servicios con procesos participativos y cumplimiento de procedimientos y normativas por medio de:

- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos municipales para realizar consultas ciudadanas para la validación de sub proyectos de inversión; dicha asistencia se brinda a aquellos municipios que no cuentan con propuestas de inversión priorizadas y contempladas en el plan estratégico participativo del municipio o cuyas propuestas estando priorizadas en el plan, no cumplen con los criterios mínimos establecidos de participación ciudadana.
- ✓ Conformación de los comités de contraloría social ciudadana y su capacitación, para que la ejecución de los subproyectos se realice de conformidad a lo establecido en la carpeta técnica y de acuerdo a las expectativas de los beneficiarios.

Proceso de Planificación Participativa (PEP)

Consiste en brindar asistencia técnica a los gobiernos municipales en la promoción y ejecución de procesos participativos de desarrollo local, mejorando metodologías de planificación estratégica con énfasis en desarrollo económico local.

Fortalecimiento de municipios en situación crítica

Esta área tiene como finalidad, financiar actividades relacionadas con el fortalecimiento de la administración financiera y administrativa, que incluye: diagnósticos y planes de rescate, capacitación, asistencia técnica y equipamiento. Aspectos necesarios para estabilizar, revertir o sanear el estado crítico identificado en las municipalidades desde el punto de vista financiero, técnico, operativo y tecnológico.

Fortalecimiento de la capacidad de las Municipalidades para la Gestión de Riesgos de Desastres.

Esta área fortalece los procesos relacionados con factores locales y la capacidad del gobierno municipal para la gestión de riesgos de desastres, apoya en la formulación de planes y mapas de gestión de riesgos, fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria, equipamiento básico para sistemas de comunicación, mejoramiento y habilitación de albergues, compra de equipo de transporte y maquinaria para la gestión de riesgos.

Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador.

En el Marco del Convenio con FUNDEMUCA y con la participación de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, COMURES, se brinda asistencia técnica y capacitación para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 30 municipalidades a nivel nacional. Las actividades están enmarcadas en la actualización de manuales administrativos específicos, la creación de las comisiones municipales y brindar asistencia técnica para aplicación y puesta en marcha de los manuales.



Asimismo, dentro del Convenio se encuentra comprendido desarrollar actividades de formación y capacitación para autoridades y técnicos municipales sobre la Carrera Administrativa Municipal.

Cobertura Nacional en Asistencia Técnica.

Demanda de Municipalidades.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Instituto, a través de los Centros Regionales (CRCAT) se brinda asistencia técnica y capacitación en áreas de:

- a) Administración
- b) Financiera
- c) Jurídica y
- d) Planificación

Además, de atender los requerimientos en temas de interés municipal tales como: Medio Ambiente, Desarrollo Económico Local y Desechos Sólidos, generando capacidades en los funcionarios y empleados de las municipalidades, a través de procesos de cambio para mejorar el cumplimiento de sus atribuciones y funciones; además de generar capacidades institucionales.

Demanda de Asociaciones de Municipios.

Consciente que el Asociativismo Municipal, es una estrategia para el desarrollo local, el ISDEM apoya en asistencia técnica a diversos esfuerzos asociativos, en las áreas de: Administración, Finanzas, Ciclo de Proyectos, Tributación y Desechos Sólidos.

Resultados de la Asistencia Técnica

Los resultados y logros obtenidos durante el año 2012, en los CRCAT, a nivel nacional han sido los siguientes:

Procesos de Participación Ciudadana

Asistencia a Consultas Ciudadanas y Comités de Contraloría Ciudadana

Tabla consolidada de Consultas Ciudadanas por Región

Región	Municipios	Consultas Ciudadanas	Subproyectos Validados
Occidental	21	30	53
Central	42	47	95
Paracentral	28	37	100
Oriental	49	68	102
Total	140	182	350

Tabla consolidada de Conformación de Comités de Contraloría Ciudadana

Región	Municipios	Comités de Contraloría Ciudadana
Occidental	41	76
Central	74	118
Paracentral	60	122
Oriental	87	180
Total	262	496

De igual forma, se han elaborado herramientas de apoyo para el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento de los Equipos Técnicos Municipales y Comités de Contraloría Ciudadana.

- a) Guía de funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana
- b) Cartillas de mantenimiento y buen uso de obra.
- c) Ficha de chequeo de técnicos de ISDEM, a los procesos de Contraloría Ciudadana (seguimiento al Equipo Técnico Municipal).

Proceso de Planificación Participativa (PEP)

En la ejecución de procesos de planificación estratégica participativa, se ha apoyado a los municipios según detalle:

REGIONES	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIO
Occidental	Ahuachapán	Ahuachapán
		El Refugio
		Turín
	Santa Ana	San Antonio Pajonal
		Santa Rosa Guachipilín
		Santa Ana
	Sonsonate	Acajutla
		Caluco
		Salcoatitán
	Central	La Libertad
San Salvador		Tonacatepeque
		Guazapa
Chalatenango		Nueva Concepción
		San Ignacio
		El Paraíso
		San Rafael
Paracentral	Cuscatlán	El Rosario
	San Vicente	Tepetitán
	La Paz	Zacatecoluca

Oriental	Usulután	Nueva Granada	
	Morazán	Joateca	
		Corinto	
	San Miguel	Nvo. Edén de San Juan	
		Chinameca	
		Uluazapa	
		El Transito	
	La Unión	Carolina	
		San José la Fuente	
			Meanguera del Golfo

Resultados obtenidos:

28 municipalidades, en proceso de construcción de Planes Estratégicos Participativos con Énfasis en Desarrollo Económico Local.

28 Equipos Locales de Apoyo (ELA), conformados por técnicos municipales y líderes de las comunidades, fueron fortalecidos en Metodología para construcción de Planes Estratégicos Participativos.

Equipo Técnico de Seguimiento de ISDEM y técnicos de consultorías, han unificado criterios para la construcción de Planes Estratégicos Participativos, sobre la base de las Pautas Metodológicas.

Fortalecimiento de municipios en situación crítica

Resultados obtenidos:

Consolidado de municipios atendidos en Situación Crítica Financiera

Región	Municipios en proceso de elaboración de perfil y TDR	Municipios con aprobación de Perfil y TDR (Acuerdos Municipales)	Total de Municipios con Asistencia Técnica
Occidental	1	15	16
Central	13	17	30
Paracentral	5	13	18
Oriental	3	47	50
Total	22	92	114

Fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades para la Gestión de Riesgos de Desastres.

Municipios atendidos en Gestión de Riesgos.

Región	Municipios con carta de expresión de interés	Municipios en proceso de elaboración de Perfil y TDR	Municipios con aprobación de Perfil y TDR
Occidental	30	6	14
Central	50	17	20
Paracentral	52	9	33
Oriental	81	7	54
Total	213	39	121

Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador.

Con la asistencia técnica y capacitación realizada en el marco de esta área, se logró:

- a) La implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 29 municipalidades a nivel nacional:

REGIONES	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIO
Occidental	Ahuachapán	Atiquizaya
		San Pedro Puxtla
		Apaneca
	Santa Ana	Texistepeque
	Sonsonate	Armenia
		San Antonio del Monte
		Guaymango
Central	La Libertad	Comasagua
		Huizúcar
	San Salvador	El Paisnal
	Chalatenango	La Laguna
		Chalatenango
Paracentral	Cuscatlán	El Rosario
		Cojutepeque
	Cabañas	Tejutepeque
		Victoria
		San Isidro
	San Vicente	Apastepeque
	La Paz	Santa María Ostuma
		Santiago Nonualco
	Oriental	Usulután
Jiquilisco		
Santiago de María		
Morazán		Chilanga
		San Francisco Gotera
San Miguel		Moncagua
		Comacarán
La Unión		El Sauce
	Pasaquina	

- b) Se capacitó sobre el Código Municipal y Leyes relacionadas a 87 nuevos Concejos Municipales.
- c) Se realizaron 3 módulos de capacitación, dirigidos a 48 técnicos municipales de la Gerencia de Desarrollo Municipal del ISDEM.

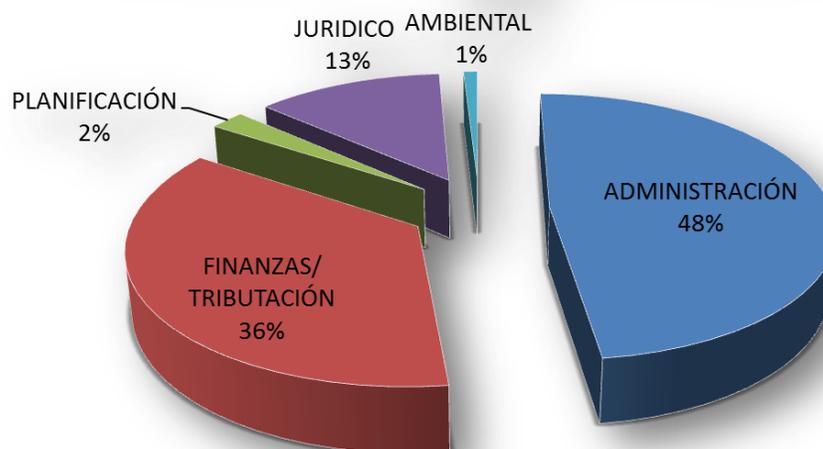
Demanda de Municipios

Los resultados obtenidos a nivel nacional durante el año 2012 en los CRCAT, han sido por la demanda recibida de las municipalidades en diversos temas, facilitando un total de 431 procesos y productos asesorados en cinco áreas temáticas, según detalle:

Región	No. de procesos y/o productos asesorados por área de asistencia					TOTAL
	Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico	Ambiental	
Occidental	25	24	5	37	0	91
Central	58	21	0	2	0	81
Paracentral	83	45	3	11	0	172
Oriental	41	66	2	4	4	117
Totales	207	156	10	54	4	431

En términos porcentuales, la asistencia por área se refleja de la siguiente manera: Administración 48%; Finanzas y Tributación 36%, Planificación 2%, Jurídica 13% y Ambiental 1%; siendo la mayor demanda en el año 2012, la asistencia técnica en temas del área de Administración Municipal, lo cual puede observarse en el gráfico siguiente:

**CONSOLIDADO DE PROCESOS ATENDIDOS POR
ÁREA**



Asistencia Técnica a las Municipalidades a nivel nacional

En el año 2012, se atendieron demandas de siete asociaciones en las cuatro oficinas regionales de ISDEM. El tipo de demanda atendida se distribuye y detalla en el cuadro siguiente:

Asociaciones de Municipios Atendidas		
Región Oriental	Consejo Departamental de Alcaldes de Usulután	Capacitaciones en: <ul style="list-style-type: none"> • Ley y Reglamento FODES • Ley y Reglamento LACAP • Ley de la Carrera Administrativa Municipal
	Asociación Intermunicipal de Municipios del Norte de La Unión	Seguimiento a la operación del relleno sanitario
	Asociación Intermunicipal de Municipios de la Sierra Tecapa-Chinameca	Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Organización y funciones, • Manual Descriptor de Puestos • Reglamento Interno de la Asociación Capacitaciones en: <ul style="list-style-type: none"> • LACAP • Procedimientos de Tesorería • Administración Tributaria Municipal
Región Paracentral	Asociación de Municipios MIJIBOA	Planificación estratégica
Región Occidental	Microrregión Sur de Ahuachapán	Administración
	Microrregión Norte de Ahuachapán	Administración
Región Central	Asociación en la AMUSNOR	Fortalecimiento Institucional-Relleno Sanitario Administración

Capacitación a las asociaciones de municipios

La contribución institucional en capacitación de forma directa a los municipios, desde la Unidad de Desarrollo e Investigación, destacó la implementación y sistematización de 22 eventos de capacitación, dirigidos a funcionarios y técnicos municipales, con los que se beneficiaron 358 asistentes.

Capacitaciones Impartidas a Empleados y Funcionarios Municipales, durante el año 2012

Fecha	Nombre de la capacitación	No participantes
Abril a mayo. 8 capacitaciones	AMUSDELI- FEMPEX, ISDEM: Proyecto Transferencias, Modulo I: Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Económico local.	Promedio de 44 Técnicos y
Junio 2 capacitaciones	AMUSDELI- FEMPEX, ISDEM, Proyecto Transferencias, Módulo II: Gestión Local del Medio Ambiente	Funcionarios municipales de 10 municipios de la AMUSDELI
Junio a julio 4 capacitaciones	AMUSDELI- FEMPEX, ISDEM: Proyecto Transferencias, Módulo III: Administración Tributaria.	
Junio a septiembre 8 capacitaciones	FUNDEMUCA/ ISDEM: Código Municipal y Leyes Relacionadas, dirigido a los Concejos Municipales Electos	314 técnicos y funcionarios municipales de 87 municipios a nivel nacional

Capacitaciones Impartidas a Técnicos y Asesores Municipales del ISDEM

Fecha	Nombre de la capacitación	No de participantes
30 y 31 de enero	Taller de Propuesta de Abordaje del PFGL	35
7 marzo	Sistema de Monitoreo y Evaluación PFGL	35
2 y 3 octubre; 11 y 12 de octubre 2 capacitaciones	FUNDEMUCA / ISDEM: Uso y Aplicaciones del Programa Project 2010	48
31 de octubre y 1 de noviembre	FUNDEMUCA / ISDEM: Planificación y Ordenamiento Territorial; Gestión de la Mora Tributaria y Gestión del Catastro Municipal	48
7 y 8 de noviembre 2 capacitaciones	Gestión Ambiental Salvaguardas Ambientales PFGL Planificación Estratégica Gestión Ambiental y de Riesgo para el Desarrollo Local, PFGL	30

Mesas Técnicas PFGL

Subcomponente	Detalle
Planes Estratégicos Participativos	Se realizaron 17 reuniones del Equipo Técnico, 2 Talleres con consultores y 30 reuniones de Equipos Técnicos de Seguimiento
Gestión de Riesgos de Desastres	Se realizaron 21 reuniones del Equipo Técnico y 2 Talleres con Consultores Individuales, Empresas / ONGs
Participación Ciudadana	Se han realizado 21 reuniones de trabajo y 2 talleres; se han diseñado herramientas de abordaje para los procesos de contraloría ciudadana.
Planes de Rescate Financiero Municipal	Se han realizado 29 reuniones de trabajo, 4 eventos de capacitación en procesos de contratación de consultores.

Ciclo de Asistencia Técnica y Capacitación (CATYC)

En el marco del Ciclo de Asistencia Técnica y Capacitación, se elaboraron y revisaron 10 herramientas correspondientes a las áreas de Administración, Finanzas, Planificación y Jurídica para su divulgación en el sitio web institucional.

No	Herramientas	Procedencia	Área de ubicación sugerida
1	Carta de Valores	Elaborados por Técnica IDT	Administración
2	Guía de Elaboración de Ordenanza Municipal		Jurídica
3	<p>Kit: Código Municipal y Leyes Relacionadas (consta de 9 presentaciones PPT)</p> <p>1.- Bien Común 2.- Competencias Municipales 3.- Facultades de los Concejos Municipales 4.- Atribuciones y Obligaciones de los Concejos Municipales 5.- Hacienda Pública Municipal 6.- Ley de la Carrera Administrativa Municipal RNCAM 7.- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica 8.- Ley de Endeudamiento Público Municipal 9.- Especies Municipales</p>	Elaborado por Equipo de Asesores Jurídicos en el marco de la capacitación a los Nuevos Gobiernos Locales realizado con la cooperación de FUNDEMUCA en 8 jornadas de capacitación realizadas a nivel nacional.	Jurídica
4	Estrategia de Abordaje de las Consultas Ciudadanas	Elaborado por Equipo Técnico de la Mesa temática CC y CCC en el marco del desarrollo del PFGL.	Planificación
5	Estrategia de Abordaje de los Comités de Contraloría Ciudadana		Planificación
6	Guía de Funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana		Planificación
7	<p>Kit de Presentaciones PowerPoint:</p> <p>Inducción a Equipos Técnicos Municipales. Capacitación a Equipos Técnicos Municipales. Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana.</p>		Planificación
8	<p>Kit de presentaciones Capacitación Programa Transferencias, AMUSDELI- ISDEM, Módulo I: Planificación del Desarrollo, (consta de 11 presentaciones PPT).</p> <p>Ordenamiento Territorial</p> <p>1.1 Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (LDOT) 1.2 Planificación del Ordenamiento Territorial 1.3 Diseño de Instrumentos Regulatorios 1.4 Aplicación y Control en la Implementación de Instrumentos Regulatorios 1.5 Diagnostico Territorial 1.6 Regulación y Uso de Suelos</p> <p>Desarrollo Económico local</p> <p>1.7 Diseño e Implementación de Políticas e Instrumentos DEL 1.8 Estrategia de Consecución de Fondos y Atracción de Inversiones 1.9 Lineamientos de Competitividad Municipal 1.10 Diseño , Implementación e Institucionalización Políticas DEL 1.11 Evaluación del Potencial Turístico Municipal</p>	Elaboradas por Consultores Externos y Facilitadores del ISDEM, revisadas en la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico del ISDEM en el marco del Convenio de Cooperación entre AMUSDELI y el ISDEM Programa Transferencias, del 30 de marzo al 18 de julio de 2012.	Planificación
9	<p>Kit de presentaciones Capacitación Programa Transferencias AMUSDELI- ISDEM, Módulo II: Gestión Local del Medio Ambiente, (consta de 2 presentaciones PPT).</p> <p>2.1 Diagnóstico y Plan de Acción Ambiental. 2.2 Ordenanzas Municipales para la Sostenibilidad Ambiental.</p>		Planificación
10	<p>Kit de presentaciones Capacitación Programa Transferencias AMUSDELI- ISDEM, Módulo III: Administración Tributaria, (consta de 5 de presentaciones PPT).</p> <p>3.1 Marco Jurídico de la Gestión Tributaria Municipal 3.2 Manejo del FODES: Visión Gremial (COMURES) 3.3 Visión Institucional práctica ISDEM 3.4 Gestión del Catastro Tributario Municipal 3.5 Gestión de la Mora Tributaria</p>		Financiera

Ley de la Carrera Administrativa Municipal



Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, es una dependencia recopiladora de toda la información relativa a la carrera administrativa, desempeñada por funcionarios y empleados municipales; su organización y funcionamiento están a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), tiene como función primordial, inscribir a las personas que ingresen a la carrera administrativa y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores municipales que están dentro de la Carrera Administrativa.

Fundamentos Legales: Ley de la Carrera Administrativa Municipal: Art.55 y 57 LCAM; Constitución de la República: Art. 219 y Código Municipal: Art. 110.

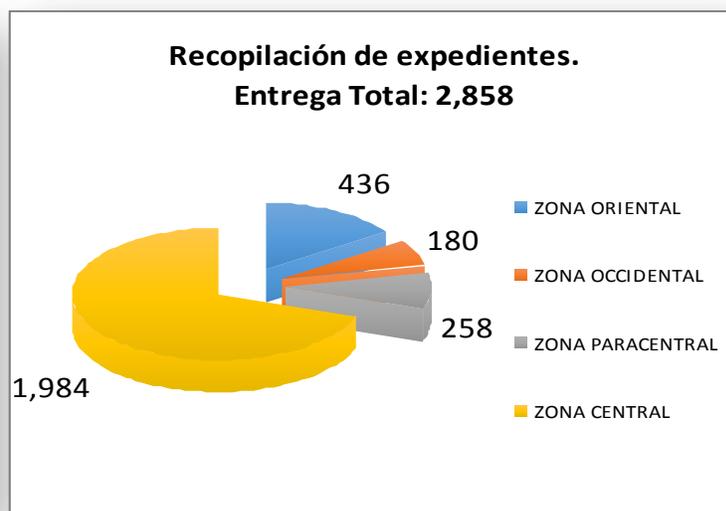
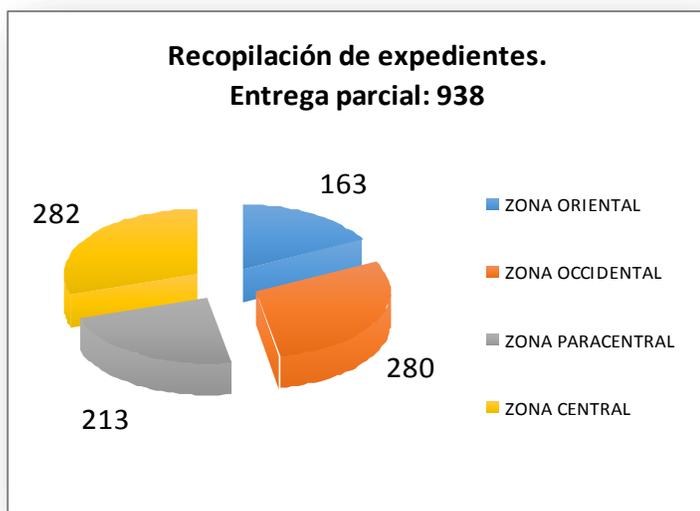
El RNCAM, para su funcionamiento está organizado por secciones, cada una de ellas cumple con un rol específico iniciando la recepción de los expedientes de los empleados municipales que forman parte de la carrera administrativa municipal, la calificación exhaustiva de las formalidades de forma y de fondo de cada uno de los documentos que forman parte de cada expediente, avalando u observando los mismos de conformidad a lo estipulado en la LCAM; pasando por el procesamiento de datos en el Sistema Informático, su respectiva inscripción hasta llegar al archivo y control de expedientes, la sección de colaboradores jurídicos tiene por objeto: inducir, asesorar y capacitar a las municipalidades sobre la implementación de los RMCAM y la correcta aplicación de la LCAM.

Así mismo, se está desarrollado un Sistema Informático para que los Registros Municipales, cuenten con medidas de seguridad que les permitan almacenar y crear una base de datos, con la información de cada uno de los expedientes de los empleados municipales, sistema que será proporcionado a cada una de las Municipalidades; así como la vinculación de éste al Sistema Informático del RNCAM; herramienta que moderniza y facilita la organización administrativa de las funciones encomendadas al Registro Municipal, facilitando el resguardo de la información en forma ágil, segura y confiable, el cual estará interconectado con el Sistema Informático del RNCAM como dependencia centralizadora que resguarda toda la información ingresada de los empleados de la Carrera Administrativa Municipal a nivel nacional.

Recopilación de expedientes de Empleados Municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal.

El RNCAM durante el año 2012, realizó la recopilación, mediante entregas totales y parciales, de 3,796 expedientes de empleados, pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal.

Recopilación Total de Expedientes a Nivel Nacional: 3,796



Asistencia Técnica.

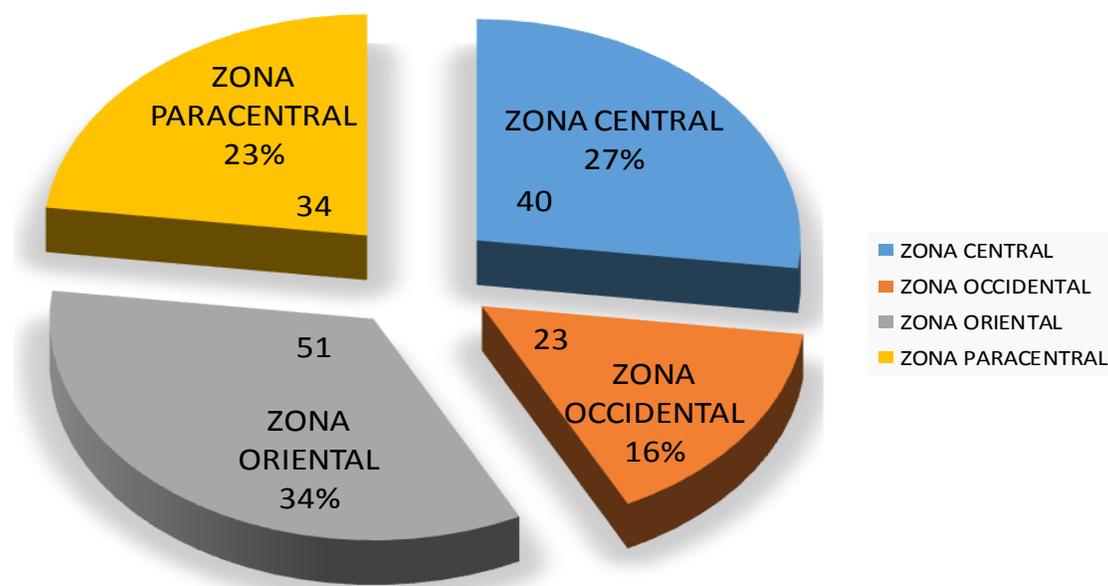
El RNCAM, por medio de la sección de colaboradores jurídicos, brindó asistencia técnica a las municipalidades, capacitándolos en: 7 sobre la LCAM, 8 sobre la implementación de las comisiones municipales de la Carrera Administrativa, y 7 sobre la implementación del Registro Municipal de la Carrera Administrativa; asimismo se desarrollaron talleres teóricos-prácticos, encaminados a la implementación y funcionamiento del RMCAM, en el departamento de La Paz, abarcando a 14 municipalidades; y en el departamento de La Libertad, a 10 municipalidades.

Además se dio trámite y respuesta a 102 constancias y certificaciones de expedientes y registros de los empleados municipales a los órganos de administración, tales como: Municipalidades, Juzgados de lo Laboral, Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas de la República y Empleados Municipales.

Acuerdos de nombramientos de Registradores Municipales a nivel nacional.

Durante el año 2012, se han gestionado, nombrado y recibido 148 nombramientos de Registradores Municipales de la Carrera Administrativa Municipal, distribuidos así:

TOTAL DE NOMBRAMIENTOS DE REGISTRADORES MUNICIPALES OBTENIDOS: 148



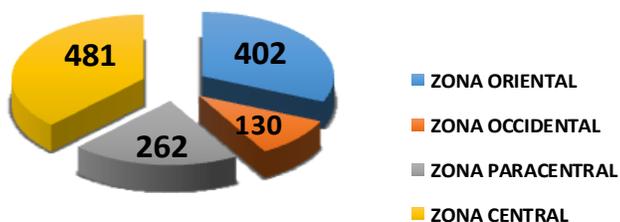
	Total de Municipios por Zonas	Registradores Municipales Nombrados	Municipios Con RMCAM Totalmente Implementados	Registros Municipales parcialmente implementados
Occidental	41	23	6	4
Central	74	40	19	2
Paracentral	60	34	13	3
Oriente	87	51	24	7
Total General	262	148	62	16

Avance de la implementación de los RMCAM a nivel nacional por zona.

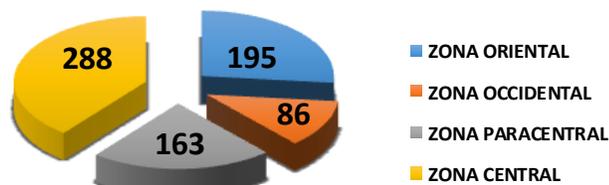
Calificación de documentos

El RNCAM, a través de la Sección de Calificación, realizó la calificación de 1,275 expedientes, pertenecientes a 53 Municipios, de los cuales 732 expedientes, fueron observados y notificados a diferentes Alcaldías, para su correspondiente subsanación por parte del Registrador Municipal, los cuales se detallan, así:

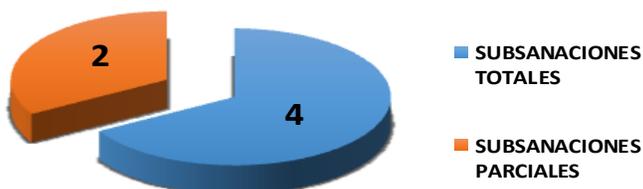
TOTAL DE EXPEDIENTES CALIFICADOS: 1,275
TOTAL DE MUNICIPALIDADES CALIFICADAS: 53



TOTAL DE EXPEDIENTES OBSERVADOS Y NOTIFICADOS: 732
TOTAL DE MUNICIPALIDADES OBSERVADAS Y NOTIFICADAS: 26



TOTAL DE MUNICIPALIDADES QUE HAN SUBSANADO OBSERVACIONES: 6 MUNICIPALIDADES



Procesamiento de Datos

La Sección de Procesamiento de Datos digitó, escaneó e ingresó durante el año 2012, 1,805 expedientes de empleados municipales.



Archivo de Expedientes.

La Sección de Archivo y Control de Expedientes, implementó controles, clasificó, organizó y resguardó 3,796 expedientes de empleados municipales.



Centro de Formación Municipal (CFM)



El artículo 48 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) manda la creación y administración del Centro de Formación Municipal (CFM), a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

El CFM es la entidad destinada a la capacitación y tecnificación de los servidores públicos para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de los gobiernos municipales del país; mediante la implementación del Programa Especial Permanente de Formación y Capacitación.

Los ejes estratégicos de trabajo del Centro de Formación Municipal, se plasman en la Política de Capacitación y Adiestramiento, la cual tiene por objetivo establecer los lineamientos para el funcionamiento y la sostenibilidad; así como los procesos de capacitación y adiestramiento; lo cual se sustenta en la LCAM.

Además, como parte del apoyo a la profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal, el Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), acompañará al ISDEM con la elaboración de una estrategia, estructura curricular y organizacional del Centro, que aportará el financiamiento para las contrataciones del Director del CFM y coordinadores temáticos, para un mejor funcionamiento.



Las instalaciones del Centro de Formación Municipal, tienen la capacidad de albergar hasta 130 personas, simultáneamente en un ambiente propicio y equipado con las condiciones necesarias para la formación de funcionarios y empleados municipales.

El Centro de Formación Municipal, inició su funcionamiento a partir del 04 de octubre de 2011, realizando eventos de capacitación, para personal del Instituto, funcionarios y empleados municipales.

Fue a partir del año 2012, que en el CFM a través de diversos proyectos, efectuó la formación de personal, entre los que se mencionan:

Proyecto Transferencias: permitió la facilitación de 14 jornadas de capacitación del 11 de Abril al 11 de Julio de 2012, a 50 empleados y funcionarios municipales de la Asociación de Municipios de La Libertad (AMUSDELI); la formación se realizó como parte del Convenio suscrito entre la AMUSDELI y el ISDEM firmado el 30 de marzo de 2012.



De igual forma, se efectuó la capacitación sobre **“Código Municipal y Leyes Relacionadas”**, auspiciada por la Fundación DEMUCA, dirigida a los nuevos concejos municipales electos de las regiones Paracentral, Central, Occidental y Oriental.

El proyecto se lleva a cabo con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y contempla el fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas y financieras de las entidades públicas y municipales; para su ejecución, previamente el ISDEM, realizó un diagnóstico sobre los temas requeridos por los gobiernos locales para el desarrollo municipal, los que fueron analizados y aprobados por DEMUCA para su realización.

Las jornadas iniciaron en el CFM del ISDEM, el 21 de junio de 2012, a 26 municipalidades de los departamentos de La Libertad y San Salvador, finalizando el 6 de septiembre del mismo año en el restaurante Los Olivos de Morazán. Fueron 8 las jornadas de formación tal como se detallan a continuación:

Jornadas de capacitación sobre “Código Municipal y Leyes Relacionadas”

Con las capacitaciones, se fomentó el conocimiento y la adquisición de competencias profesionales en los funcionarios de los gobiernos municipales, que por primera vez se incorporan a la gestión municipal. La formación estuvo dirigida preferentemente a los Alcaldes y Alcaldesas, Concejales, Secretarios Municipales y síndicos de 96 municipalidades, de los 14 departamentos del país.

Fueron un total de 8 jornadas a nivel nacional con una duración de dos días cada una, en las siguientes temáticas: Las Competencias Municipales, las Facultades y Obligaciones de los Concejos Municipales, la Hacienda Pública Municipal, la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la Ley de Endeudamiento Público, entre otros importantes temas.

Detalle de jornadas de capacitación sobre “Código Municipal y Leyes Relacionadas”

Jornada	Lugar	Fechas	Región	Municipalidades
1	CFM	21-22 Junio 2012	Central	San Salvador y La Libertad
2	CFM	28-29 Junio 2013	Central	Chalatenango
3	CFM	5-6 Julio 2013	Para-Central	Cabañas, Cuscatlán y San Vicente
4	CFM	12-13 julio 2013	Para-Central	La Paz y San Vicente
5	Sonzacate	19-20 Julio 2013	Occidental	Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana
6	Usulután	8-9 Agosto	Oriental	Usulután y San Miguel
7	San Miguel	15-16 Agosto	Oriental	San Miguel y La Unión
8	Morazán	5-6 Septiembre	Oriental	Morazán

Planificación Estratégica del ISDEM

El ISDEM, interesado en la mejora continua de los servicios que brinda a las Municipalidades en Asistencia Técnica y Capacitación, promovió la realización de talleres orientados a la generación de una estrategia cuyos resultados permitirán ajustes institucionales, que faciliten ir siempre a la vanguardia en los temas relacionados al desarrollo municipal, por tal razón, el proceso de planificación estratégica institucional con aportes del Consejo Directivo y la Gerencia General, pretenden posicionar estratégicamente al ISDEM, asimismo establecer nuevos lineamientos institucionales que orienten su gestión hacia la efectividad, eficiencia y excelencia en la calidad de los servicios a los Gobiernos Municipales.

Con la realización de este proceso estratégico, se han elaborado planteamientos que constituyen la base para la formulación de la Política y Estrategia de Territorialización del ISDEM. A partir de esta premisa se mejorará la asistencia técnica y capacitación para que las municipalidades realicen una gestión exitosa del Desarrollo Territorial.

Gestión Financiera Municipal

Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Pago (OIP)

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades al Instituto, es la tramitación de Órdenes Irrevocables de Pago (O.I.P.), que consiste en el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante la institución financiera que otorga los créditos solicitados por las municipalidades del país, los cuales serán descontados de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). Con las OIP, el ISDEM se convierte en el intermediario de pago entre la institución financiera y la municipalidad, a través del abono de las cuotas de préstamos descontadas del FODES.

Los procesos de obtención de financiamiento para las municipalidades, incluyen la constancia de la disponibilidad del FODES extendida por el ISDEM y la Orden Irrevocable de Pago. Esto implica para el Instituto, la responsabilidad del análisis de la disponibilidad del FODES, en razón del descuento respectivo de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras a las municipalidades, con el compromiso institucional de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, especialmente en los Artículos 3, 5 y 6, y el artículo 33 de la Ley del FIDEMUNI; además de apoyarse en los cálculos que envía la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para certificar a los municipios.

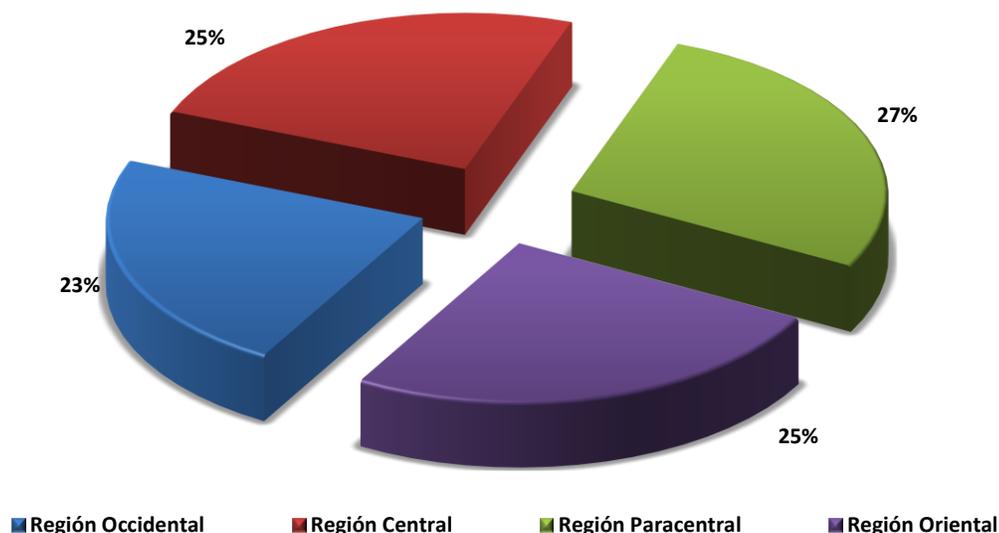
Órdenes Irrevocables de Pago a las municipalidades otorgadas a nivel nacional distribuido por región:

A continuación se detallan las OIP otorgadas en 2012, por créditos obtenidos por parte de las municipalidades ante instituciones financieras.

Año 2012	Región				Total
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	
No. de Préstamos por Región	24	26	29	27	106
Monto de cuotas de Préstamos	\$336,726.42	\$295,281.94	\$184,659.10	\$160,758.05	\$ 977,425.51
Porcentaje de OIP por Región	22.64%	24.53%	27.36%	25.47%	100.00%

Fuente: Departamento de Créditos

Porcentaje de OIP otorgadas por Región



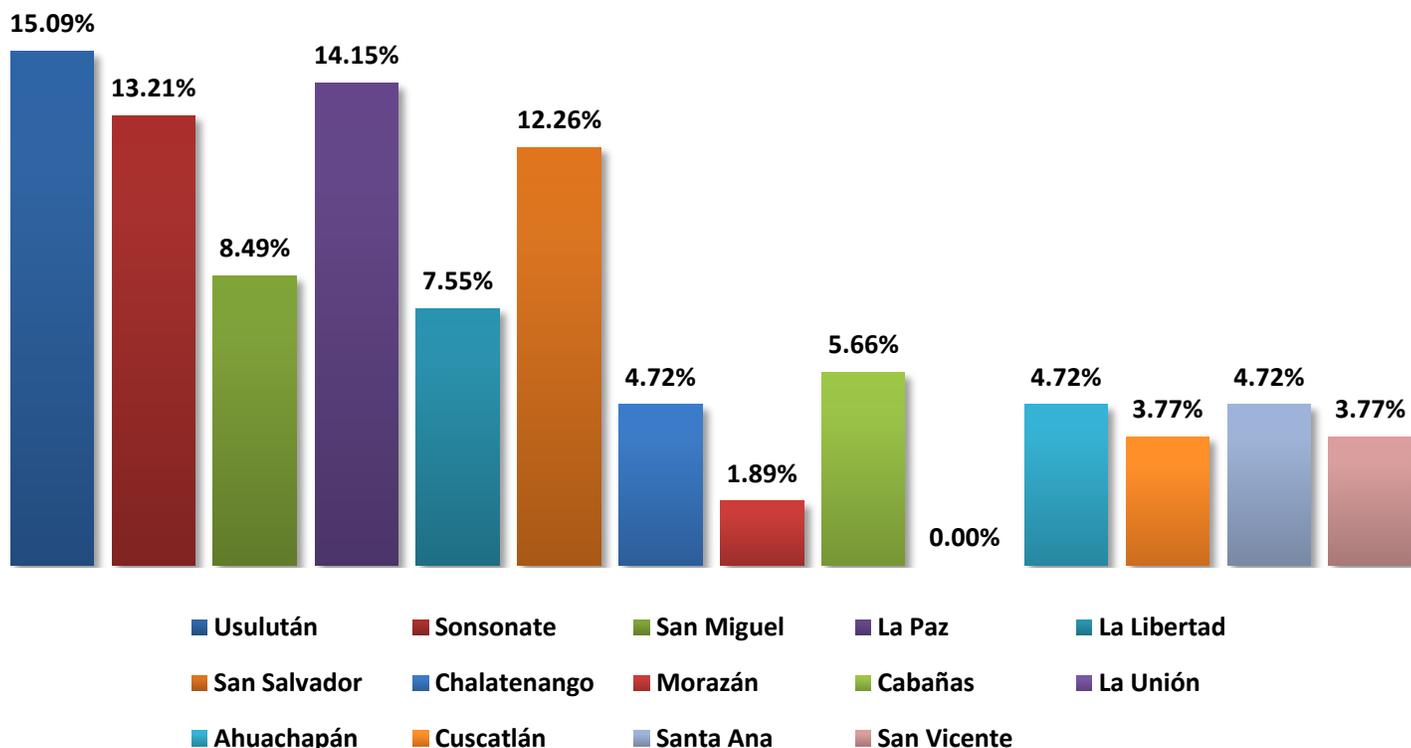
Para el ISDEM durante el año 2012, las OIP, representaron la transferencia de cuotas a las instituciones financieras por un monto mensual de \$977,425.51, en concepto de nuevos créditos.

Órdenes Irrevocables de Pago otorgadas a nivel nacional distribuidas por Departamento:

En el año 2012, el ISDEM otorgó un total de 106 OIP correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuyen de la siguiente manera:

No.	Departamento	No. de OIP
1	Usulután	16
2	Sonsonate	14
3	San Miguel	9
4	La Paz	15
5	La Libertad	8
6	San Salvador	13
7	Chalatenango	5
8	Morazán	2
9	Cabañas	6
10	La Unión	0
11	Ahuachapán	5
12	Cuscatlán	4
13	Santa Ana	5
14	San Vicente	4
	Total	106

Fuente: Departamento de Créditos Municipales



Monto de Órdenes Irrevocables de Pago otorgadas a nivel nacional y tipo de entidades participantes:

Se otorgaron 106 Órdenes Irrevocables de Pago, por un monto total de \$72,004,709.30 por instituciones financieras a las Municipalidades.

Considerando lo anterior, durante el año 2012 el ISDEM quedó comprometido con cuotas por un monto total de US\$977,425.51, a través de 25 instituciones financieras, de los cuales el Consorcio de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores tienen una mayor participación.

Monto de Órdenes Irrevocables de Pago otorgadas y tipo de entidades participantes.



Es importante destacar que en estas gestiones financieras las municipalidades han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 6% y 11%;
- Los plazos son entre 12 y 180 meses (15 años).
- A nivel de municipio, el monto de las cuotas mensuales de préstamos de instituciones financieras está en el rango de \$429.84 a \$49,503.00.
- San Salvador y Sonsonate, titularizaron sus activos con HENCORP VALORES, respectivamente, y el monto de las cuotas mensuales oscila entre \$110,000.00 a \$130,000.00.

Nota: La cantidad de (OIP) otorgadas en el 2012, en relación al 2011 disminuyó significativamente debido a que los municipios tienen prohibido la utilización de los Fondos Públicos Municipales durante los 180 días anteriores a la finalización del período para el cual fueron electos los Concejos Municipales, según el numeral 12 del Artículo 31 del Código Municipal.

Especies Municipales

Por Decreto Legislativo No. 519, publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de junio de 1990, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), es la única institución autorizada para la adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales a las 262 municipalidades de El Salvador, dicha función la realiza a través del Departamento de Especies Municipales.

Las Especies Municipales, son todos los formularios pre-numerados con características especiales que sirven para captar, facilitar y asegurar de forma transparente los ingresos en concepto de fondos propios de las 262 municipalidades del país, que coadyuvan a una auto sostenibilidad financiera.

Clases de Especies Municipales utilizadas por las 262 Municipalidades del país:

- VALORADAS:

Formularios pre-numerados con valores nominales impresos tales como: Vialidades, Tiquetes de Mercado, Tiquetes de Estacionamiento, Tiquetes de Servicios Sanitarios, Certificaciones de Partidas de Nacimiento, entre otros.

- NO VALORADAS:

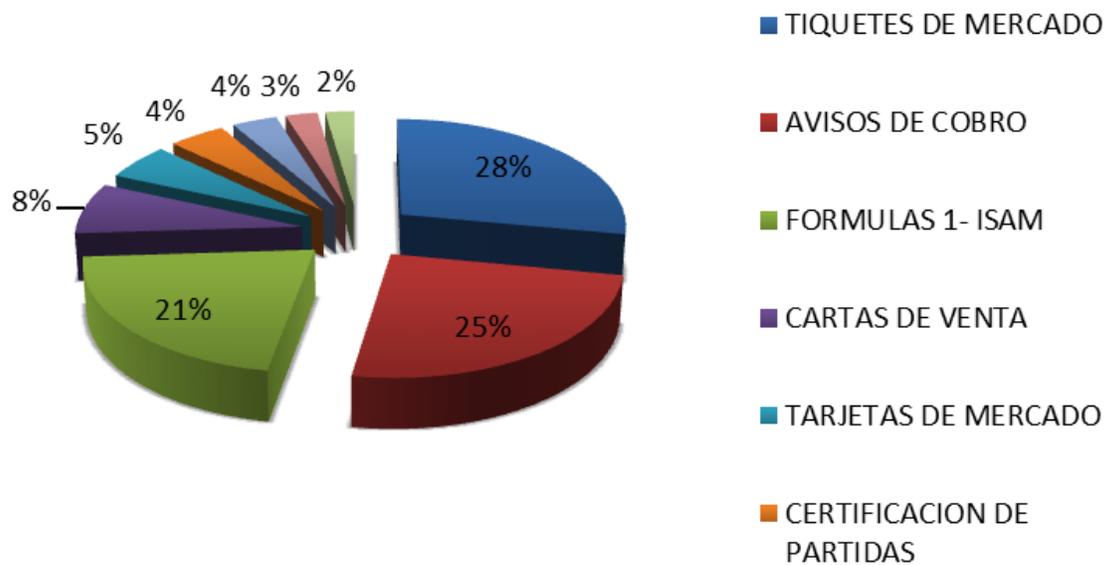
Formularios pre-numerados para recepción de los ingresos, tales como: Fórmulas 1-ISAM, Partidas de Nacimiento, Partidas de Defunción, Títulos a Perpetuidad, Avisos de Cobro, Recibos de Ingreso, Cartas de Venta, Libros de Ingresos li-87, Libros de Egreso le-35, Carnet de Minoridad entre otros.

Además del ordenamiento y generación de ingresos para las municipalidades, a través de las Especies Municipales, el ISDEM obtiene ingresos propios para su sostenibilidad, en el año 2012, le permitió financiar el 46.70% de los gastos de funcionamiento, cuyo monto ascendió a \$1, 308,293.83.

La función principal del Departamento de Especies Municipales, es brindar servicio especializado y de calidad en la provisión de Especies Municipales a las 262 municipalidades, asociaciones municipales, y demás dependencias municipales descentralizadas del país; realizando estrategias de promoción, asesoría y una comunicación directa y permanente con las municipalidades.

Especies Municipales con mayor demanda a nivel nacional.

Asumiendo nuestro compromiso de fortalecer a las 262 municipalidades del país en las áreas que contribuyan y agilicen la captación y control de sus ingresos financieros, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, dispone de técnicos especializados para asesorías en el uso de las Especies Municipales, sus controles y la forma de solicitud de las mismas.



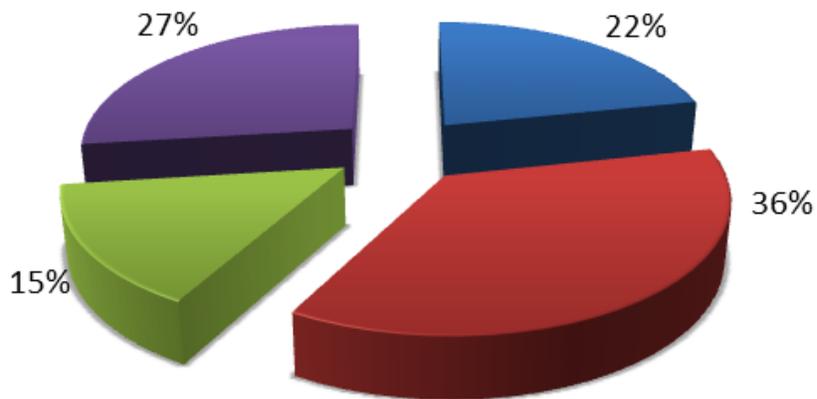
Fuente: Reporte de ventas de Especies Municipales 2012.

Las Especies Municipales con mayor demanda para el año 2012, fueron: Tiquetes de Mercado en un 28% y Avisos de Cobro en un 25%, seguido por las Formulas 1-ISAM en un 21%, que fueron atendidas a las Municipalidades.

PROVISIÓN DE ESPECIES MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL DISTRIBUIDO POR REGIONES

PORCENTAJE DE VENTA POR REGION

■ OCCIDENTAL ■ CENTRAL ■ PARACENTRAL ■ ORIENTAL



El ISDEM cuenta con tres bodegas de Especies Municipales, ubicadas en los departamentos de San Salvador, San Miguel y Santa Ana, para atender las necesidades de las Municipalidades.



FODES / 2012

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES)

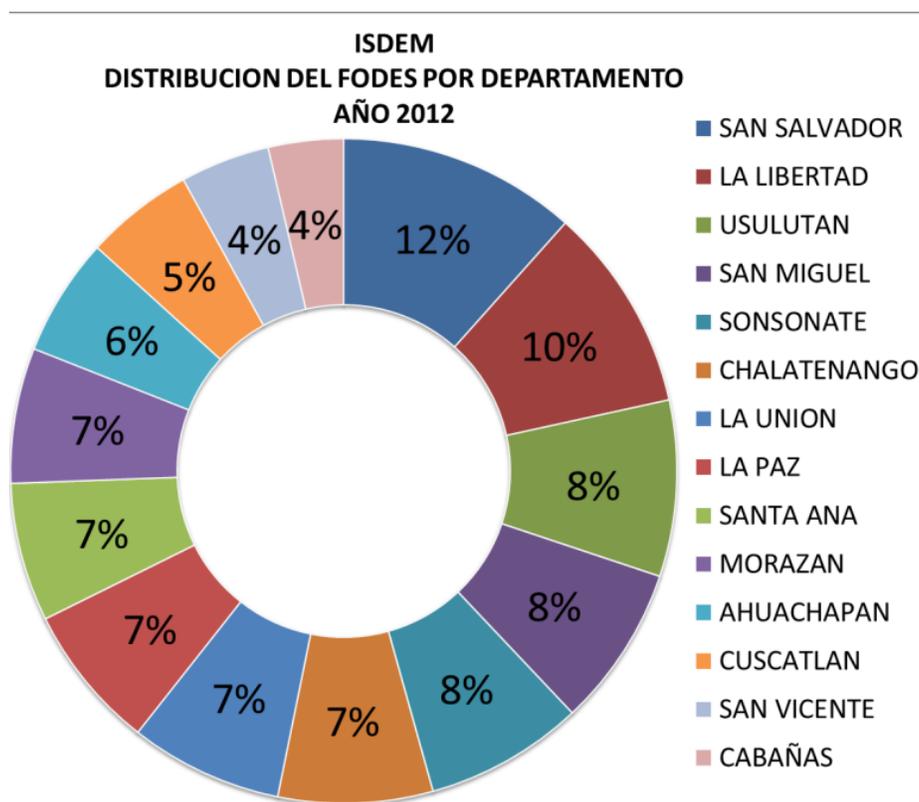
Este Fondo fue creado por mandato constitucional, destinado a la inversión en proyectos que beneficien el desarrollo de los municipios (75% del monto otorgado a cada municipalidad), así como para sufragar algunos gastos de funcionamiento (25% del monto otorgado a cada municipalidad).

Importancia del Fondo:

- ✓ El FODES fundamenta las bases para generar la modernización de los municipios, a través de la planificación municipal.
- ✓ Promueve los espacios de Participación Ciudadana, en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad de las decisiones.
- ✓ Promueve la transparencia en la gestión, garantizando el uso eficiente de los recursos, en respuesta a las necesidades reales de cada municipio.
- ✓ Facilita los recursos financieros para el desarrollo de proyectos que beneficien directamente a la población, además, es un aporte que sirve para cubrir gastos de funcionamiento correspondientes a la gestión municipal.

Entrega del (FODES)

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, fue entregado a las 262 municipalidades de conformidad al monto programado en el Presupuesto de la Nación; la distribución y asignación se realizó de acuerdo a los indicadores y cálculos establecidos en la Ley. El monto entregado en el año 2012, representó la cantidad de US\$299,160,720.00, que corresponden al 8% de los ingresos corrientes netos del Presupuesto de la Nación.



Modernización de los servicios de la Tesorería

A partir del mes de julio 2012, la Tesorería institucional, inició un proyecto de modernización de los servicios, destacando la entrega del FODES vía transferencia electrónica, que permite a las municipalidades tener mayores beneficios en la disponibilidad del fondo. El uso del recurso tecnológico permite la reducción de los costos administrativos para las municipalidades y para el ISDEM.

Gestión de Transparencia

Proceso de elección de los Alcaldes para conformar el Consejo Directivo del ISDEM

En el mes de mayo, fueron electos y juramentados como miembros del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), los diferentes representantes de los Alcaldes de las cuatro regiones del país, para el período 2012 - 2015.

La actividad se realizó en cumplimiento al artículo 12 de la Ley Orgánica del Instituto, que establece que el Consejo Directivo estará integrado también por cuatro Directores Propietarios y sus Suplentes electos por los Alcaldes Municipales o los Concejales que asistan en su representación, de las regiones Central, Occidental, Oriental y Paracentral.

El desarrollo de las Asambleas de Elección, estuvo a cargo de la Comisión Especial creada para tal fin, conformada por 3 Directores y el Gerente General; la juramentación de los Alcaldes electos en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución de la República, fue realizada por el Presidente y la Vicepresidenta del Consejo Directivo del ISDEM; también, acompañó el proceso otros Directores del Consejo Directivo; como apoyo a la Comisión Especial, se integró un equipo técnico y personal de las Oficinas Regionales, se contó con la presencia de invitados especiales, quienes verificaron la transparencia del proceso.



Evento de elección Zona Central



Evento de elección Zona Oriental



Evento de elección Zona Paracentral



Evento de elección Zona Occidental

Memoria de Labores 2011

En cumplimiento al Art. 53 de la Ley Orgánica del ISDEM, fue preparada la Memoria de Labores Institucional 2011, entregada en formato digital a las 262 municipalidades y ministerios, además fue dada a conocer a la ciudadanía en general a través de la página web institucional: www.isdem.gob.sv



Boletín Municipalidades

El Boletín Municipalidades, es un instrumento de divulgación del quehacer institucional ante las municipalidades y diferentes actores relacionados al municipalismo tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Entregado mensualmente a las 262 municipalidades, con la finalidad de dar a conocer las actividades más relevantes que el ISDEM impulsa en sus territorios, conteniendo además temas de interés para las municipalidades bajo la perspectiva de fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las mismas.

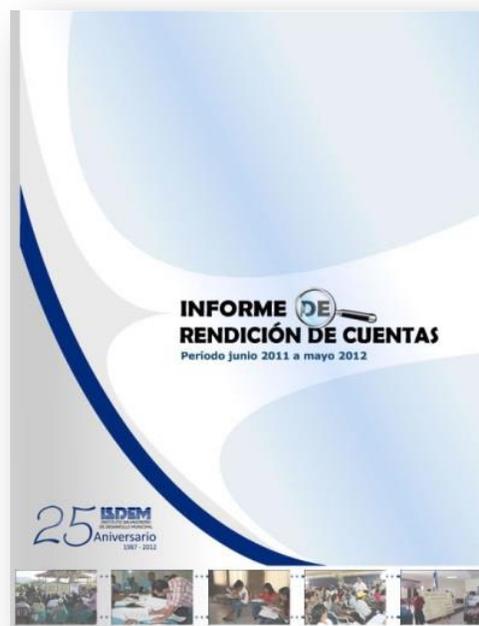


Informe de Rendición de Cuentas de ISDEM

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), ha dado prioridad a la transparencia como un mecanismo de comunicación e interrelación entre el Consejo Directivo, Gerencias, Jefaturas y personal, con sus destinatarios siendo las municipalidades, instituciones de gobierno, cooperantes y aliados; durante el año 2012 el Instituto realizó el ejercicio de Rendición de Cuentas Institucional, tanto a nivel interno, como externo, con la presentación del informe requerido por ser institución autónoma; los cuales se describen a continuación:

Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional en el período de junio de 2011 a mayo de 2012

Por tercer año consecutivo, el ISDEM presentó el informe, con la finalidad que los gobiernos municipales, administración central, cooperantes y toda la población salvadoreña, conocieran y analizaran los avances alcanzados en la prestación de servicios a las municipalidades, la administración de fondos públicos, los proyectos ejecutados, coordinaciones establecidas y los principales resultados obtenidos.



La Rendición de Cuentas Institucional es asumida por el ISDEM, como parte del compromiso por desarrollar una administración transparente, en cumplimiento al mandato que ha sido encomendado por el Gobierno Central para el impulso y fortalecimiento de la participación ciudadana, la democracia, la equidad, la promoción de la ética gubernamental y la construcción de entidades más eficientes y transparentes en el uso de los recursos públicos, para que los funcionarios expliquen sus actuaciones y decisiones, y sean sometidos a consideración de la ciudadanía; esto conlleva a la generación de confianza y legitimidad de la relación dual entre la ciudadanía y la institucionalidad del Estado Salvadoreño.

En este contexto, el desarrollo del Informe de Rendición de Cuentas, tuvo como referencia el replanteamiento estratégico institucional 2011-2015 y las actividades comprendidas en los planes operativos anuales y el presupuesto correspondiente, así como los principales resultados de la administración institucional, incluyendo los servicios brindados a las municipalidades, la puesta en marcha del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, los avances en la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL); además, de las proyecciones institucionales.

El informe fue presentado y entregado mediante acto público el 30 de agosto de 2012, transmitido en línea por los canales sugeridos por la Presidencia de la República. Al evento asistieron miembros del Gabinete de Gobierno, el Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción, Alcaldes, representantes de las Agencias Internacionales de Cooperación, representantes de las municipalidades, y demás invitados especiales.

Para la realización del informe se contempló las directrices y lineamientos que la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), ha establecido.

Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional anual 2012

Se realizó el 14 Diciembre de 2012, con una jornada de trabajo del personal institucional y el Consejo Directivo, donde se expusieron los logros y desafíos del año, así como, los retos a emprender en el 2013.

Los objetivos del ejercicio fueron: Mejorar el clima organizacional, fortalecer la comunicación recíproca de las autoridades con el personal, instaurar la cultura de Rendición de Cuentas y apropiarse de la cultura de sistematización de experiencias.

Oficina de Información y Respuesta ***OIR- ISDEM***



En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, atendiendo los lineamientos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), se encuentra establecida la Oficina de Información y Respuesta (OIR), con condiciones óptimas, siendo el canal para atención de solicitudes de información pública, de manera veraz y oportuna para el solicitante.

La OIR en el año 2012, desarrolló las siguientes actividades:

- Nombramiento del Oficial de Información, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, a partir del 15 de febrero de 2012, e incorporación del Técnico en Gestión Documental, en mayo del mismo año.
- Publicación del 100% de la Información Oficiosa, de conformidad al Art.10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en coordinación con la SSTA y con el apoyo del Departamento de Informática del ISDEM, a través de la alimentación del Portal de Gobierno Transparente, instalado en el sitio web institucional.
- Clasificación de la Información Reservada y Confidencial del ISDEM, mediante un proceso de consulta participativo con todas las áreas.
- Coordinación del Evento de Rendición de Cuentas del período de junio 2011 a mayo 2012, con el fin de fortalecer la imagen institucional ante las instituciones afines, cooperación nacional e internacional, potenciando con esto una gestión ética y transparente.

- Capacitaciones sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, a la Alcaldía Municipal de San Antonio Masahuat, departamento de La Paz y la Alcaldía Municipal de Santa Clara, en San Vicente.
- Atención de un total de 53 solicitudes de información, que contaron con la respectiva resolución o respuesta de acuerdo a lo establecido en la LAIP, entre el 8 de mayo y 22 de diciembre del 2012.

	Tipo de Información	# de solicitudes
1	Pública	38
2	Oficiosa	4
3	de Municipalidades	5
4	Otras instituciones	2
5	Solicitud de asistencia	1
6	No resueltas	2
7	Confidencial	1
TOTAL		53

Participación en la Feria de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, celebrada el 8 de diciembre de 2012, en la ciudad de Ahuachapán, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y la Gobernación Departamental de Ahuachapán, donde las instituciones del Órgano Ejecutivo, tuvieron la oportunidad de exponer el quehacer institucional y promover el derecho ciudadano a la participación y control de la gestión pública.



También, el pasado 6 de diciembre del 2012, el ISDEM y la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE) firmaron una Carta de Entendimiento para la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en la Micro Región El Bálsamo, replicando posteriormente la experiencia con el resto de las municipalidades del país.



Suscripción de la Carta de Entendimiento con la SAE y la Asociación de Municipios Micro Región El Bálsamo

UACI - ISDEM

El total de las adquisiciones y contrataciones realizadas en 2012, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejecución de adquisiciones y contrataciones institucional Período: enero a diciembre de 2012					
Forma de Contratación	Monto Ejecutado (\$)				
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total ejecutado por forma de contratación
Licitación Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Licitación Pública por Invitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concurso Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concurso Público por invitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contratación Directa	\$0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Libre Gestión	\$173,482.02	\$ 107,199.24	\$258,990.58	\$157,717.56	\$697,389.40
Total Ejecutado	\$173,482.02	\$ 107,199.24	\$258,990.58	\$157,717.56	\$697,389.40
Total Programado	\$197,726.27	\$158,746.81	\$209,997.09	\$123,261.77	\$689,731.94
Diferencia porcentual (%) (Ejecutado/Programado)	87.74%	68.39%	123.33%	127.95%	101.10%

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Entre los beneficios más sobresalientes logrados a través de las adquisiciones y contrataciones durante el 2012, tenemos la contratación del seguro de vida y médico hospitalario, para los empleados y Directores del Consejo Directivo, del ISDEM; así como el seguro de los bienes de la Institución contra incendio, y robos; se adquirieron los servicios de internet inalámbrico, adquisición de repuestos y servicio de mantenimiento para la flota vehicular, uniformes al personal, equipos informáticos, cuatro vehículos y remodelación del edificio.

Se atendió oportunamente la demanda de Especies Municipales, la adquisición de combustible y lubricantes, así como los servicios de vigilancia privada para la seguridad de la institución.

Informe de Ejecución Presupuestaria

Situación general del presupuesto institucional

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2012 para el ISDEM, ascendió a un monto de \$ 306,051,065.00, aprobado según Decreto Legislativo No. 918, publicado en el Diario Oficial No. 236 de fecha 16 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo siguiente:

Destino de Fondos	Fondo General	Fondos Propios	Préstamos Externos	Total
Funcionamiento ISDEM	\$ 571,430.00	\$2,534,340.00	-----	\$ 3,105,770.00
Transferencias a las 262 municipalidades (FODES)	\$299,160,720.00	-----	-----	\$299,160,720.00
Proyecto de Fortalecimiento a las Gobiernos Locales (PFGL)	-----	-----	\$3,784,575.00	\$ 3,784,575.00
Totales	\$299,732,150.00	\$2,534,340.00	\$3,784,575.00	\$306,051,065.00

Fuente de información: Ley de Presupuesto 2012

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2012 Recurso de funcionamiento

El presupuesto para el funcionamiento institucional fue aprobado por el Consejo Directivo en Acuerdo No. IV Acta No. 117; debido a la limitación de los ingresos fue considerablemente ajustado, por tanto, con el propósito de cubrir las necesidades más importantes de la institución, se tomaron medidas de austeridad, las cuales durante su ejecución fueron generando economía en el rubro de remuneraciones que fueron reprogramadas para cubrir gastos que quedaron desfinanciados por la no aprobación de una demanda adicional solicitada con el fondo general.

ESP.	Descripción	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
141	Venta de Bienes y Servicios	\$ 1800,000.00	\$ 1308,293.83	\$ 491,706.17	72.68%
142	Servicios Diversos	\$ -	\$ 10,914.00	-\$ 10,914.00	--
143	De Bienes Diversos	\$ -	\$ 34.50	-\$ 34.50	--
157	Rentabilidad de Cuenta Bancaria	\$ 205,075.00	\$ 258,222.67	-\$ 53,147.67	125.92%
157	Ingresos Diversos	\$ 335,730.00	\$ 852,184.88	-\$ 516,454.88	253.83%
162	Ramo de Hacienda	\$ 571,430.00	\$ 571,428.57	\$ 1.43	100.00%
321	Saldo Inicial de Bancos	\$ 193,535.00	\$ -	\$ 193,535.00	0.00%
Totales		3105,770.00	3001,078.45	\$ 104,691.55	97.00%

ESP.	Descripción	Presupuesto Aprobado con sus Modificaciones	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
51	Remuneraciones	\$ 2146,297.48	\$ 1911,129.60	\$ 235,167.88	89.04%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 743,821.06	\$ 679,777.92	\$ 64,043.14	91.39%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 116,251.31	\$ 111,274.78	\$ 4,976.53	95.72%
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,928.58	\$ 1,928.58	\$ -	100.00%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 74,770.00	\$ 74,274.28	\$ 495.72	99.34%
63	Inversiones Financieras	\$ 100.00		\$ 100.00	0.00%
71	Amortización de Endeudamiento Publico	\$ 22,601.57	\$ 22,601.57	\$ -	100.00%
Totales		\$ 3105,770.00	\$ 2800,986.73	\$ 304,783.27	90.19%

Superávit / déficit

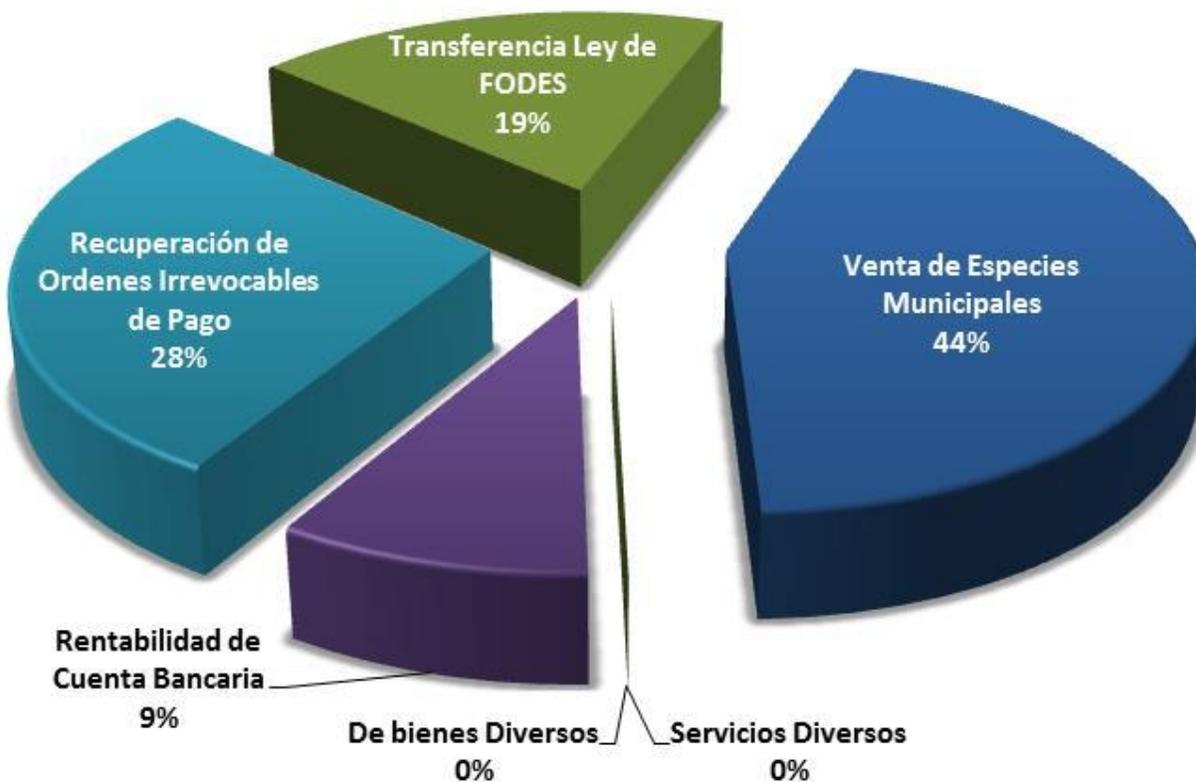
\$ 200,091.72

Ingresos

El nivel de ejecución ingresos para funcionamiento alcanzado al 31 de diciembre, de \$2,818,761.38 que representa un 97 % respecto al total de lo programado, los ingresos por la Venta de Especies Municipales por un monto de \$1,308,293.33, ingresos varios por la venta de desechos por el monto de \$34.50 y fondos de AMUSDELLI y otros por un monto \$10,914.00, los cuales no se tenían previstos, por la rentabilidad de las cuentas bancarias institucionales ingreso un monto \$258,222.67 que represento un 125.92% de ejecución, en concepto de la recuperación de comisión por a través de las ordenes irrevocables de pago se obtuvo un ingreso de \$852,184.88 constituyendo en relación a lo programado represento una ejecución del 253.83%, por la transferencia corriente que se recibe según lo que establece la ley FODES para el funcionamiento un monto de \$571,428.57, asimismo se programó en el presupuesto una disponibilidad en caja y bancos un monto de \$195,535.00.

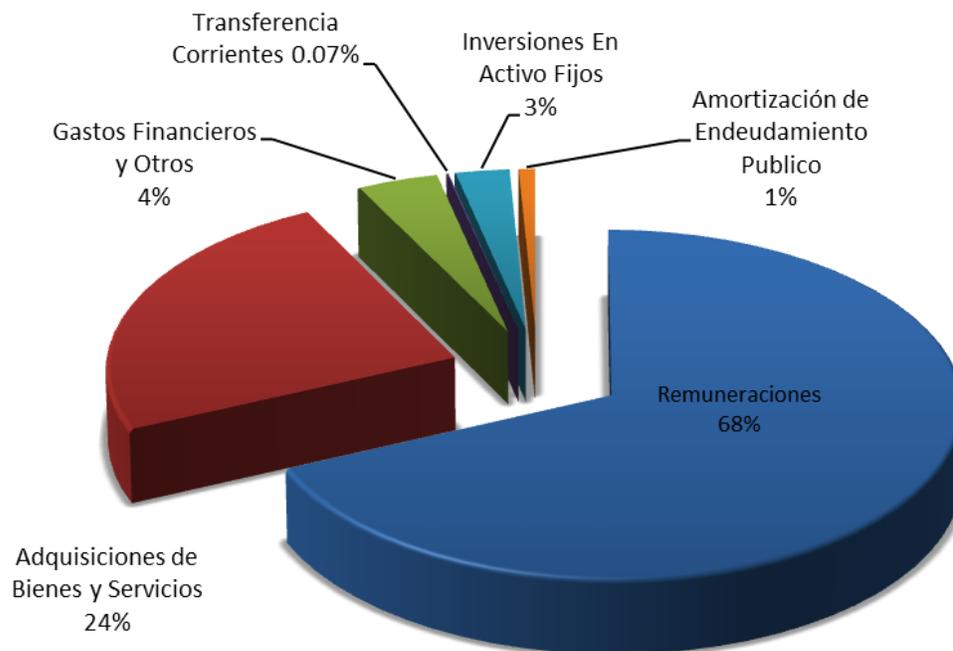
Egresos

El presupuesto de gastos para funcionamiento al 30 de Diciembre se ha ejecutado el monto de \$2,800.986.73 representando un 90.76% de ejecución lo cual fue destinado a los rubros siguientes: 89.04% en remuneraciones, 91.39% en adquisición de bienes y servicios, 95.72% en Gastos Financieros y Otros, 99.34% en Inversión en Activo Fijo y una ejecución de un 100% en Amortización del endeudamiento público.



Fuente de Información: Sistema SAFI

Distribución porcentual de los Egreso Devengados



Fuente de Información: Sistema SAFI

Los recursos devengados fueron invertidos de la siguiente manera: 68% para el pago de remuneraciones, el 1% en la amortización de la deuda que se tiene con el CITI, el 4% en los gastos financieros, el 24% en la adquisición de bienes y servicios y el 3% en la adquisición de activo fijo.

II- Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2012 Recursos Transferidos a las Municipalidades

La Ejecución del FODES para los municipios se vio afectada a partir del mes de agosto, ya que los fondos se recibieron con un atraso de un promedio de 14 días y el del mes de diciembre no se percibió en el 2012 fue entregado en el mes de enero 2013.

ESP.	Ingresos	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
22	Transferencia de Capital	\$ 299160,720.00	\$ 299160,720.00	\$ -	100.00%
	TOTAL INGRESOS	\$ 299160,720.00	\$ 299160,720.00	\$ -	100.00%

ESP.	Ejecución Presupuestaria Proyecto 5088 Inversión Municipal a través del FODES 2012	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
62	Transferencia de Capital	\$ 299160,720.00	\$ 299160,720.00	\$ -	100.00%
	TOTAL EGRESOS	\$ 299160,720.00	\$ 299160,720.00	\$ -	100.00%

Fuente de Información: Sistema SAFI

III- Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2012 Recursos Destinados al Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (Fondos BIRF)

El Proyecto de Fortalecimiento de los Gobierno Locales (PFGL), se ejecutó de acuerdo a lo siguiente:

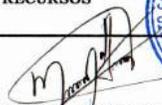
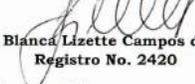
ESP.	INGRESOS	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
22	Transferencia de capital para el PFGL	\$ 3784,575.00	\$ 1873,940.11	\$ 1910,634.89	49.52%
	TOTAL INGRESOS	\$ 3784,575.00	\$ 1873,940.11	\$ 1910,634.89	49.52%
	EGRESOS				
ESP.	Ejecución Presupuestaria Proyecto 30026 Fortalecimiento de Gobierno Municipales	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
51	Remuneraciones	\$ 69,460.00	\$ -	\$ 69,460.00	0.00%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1499,720.00	\$ 269,469.65	\$ 1230,250.35	17.97%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 502,040.00	\$ 279,215.54	\$ 222,824.46	55.62%
	Sub Total	\$ 2071,220.00	\$ 548,685.19	\$ 1522,534.81	
ESP.	Ejecución Presupuestaria Proyecto 30027 Apoyo a la estrategia de Descentralización	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 129,500.00	\$ 20,000.00	\$ 109,500.00	15.44%
	Sub Total	\$ 129,500.00	\$ 20,000.00	\$ 109,500.00	
ESP.	Ejecución Presupuestaria Proyecto 30028 Administración de Proyecto	Programado	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
51	Remuneraciones	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	0.00%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 523,706.00	\$ 432,654.85	\$ 91,051.15	82.61%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 4,500.00	\$ 4,273.68	\$ 226.32	94.97%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 116,489.00	\$ 102,895.08	\$ 13,593.92	88.33%
62	Transferencia de Capital	\$ 935,660.00	\$ 765,540.00	\$ 170,120.00	81.82%
	Sub Total	\$ 1583,855.00	\$ 1305,363.61	\$ 278,491.39	
	TOTAL EGRESOS	\$ 3784,575.00	\$ 1874,048.80	\$ 1910,526.20	

Fuente de Información: Sistema SAFI.

Estados Financieros - ISDEM

Estado de situación financiera 2012

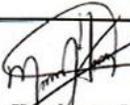
 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) (INSTITUCIONAL)			
RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS			
Disponibilidades	\$ 1,342,082.73	\$ 1,386,711.26	DEUDA CORRIENTE \$ 311,495.38
Anticipos de Fondos	44,628.53		Depósitos de Terceros 311,495.38
INVERSIONES FINANCIERAS			
Deudores Financieros	25,492,786.77	\$ 25,499,445.43	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS \$ 26,281,261.18
Inversiones Intangibles	6,658.66		Endeudamiento Interno 658,410.27
INVERSIONES EN EXISTENCIA			
Existencias Institucionales	2,127,220.31	\$ 2,127,220.31	Acreeedores Financieros 25,622,850.91
INVERSIONES BIENES DE USO			
Bienes Depreciables	1,197,940.59	\$ 1,582,237.74	PATRIMONIO ESTATAL \$ 4,374,537.32
Bienes no Depreciables	384,297.15		Patrimonio 4,059,679.61
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
Inversiones en Bienes de Uso Publico	371,679.14	\$ 371,679.14	Reserva Técnica 252,057.23
			Detrimento Patrimonial -452,797.89
			Resultado del Ejercicio 515,598.37
TOTAL RECURSOS	\$ 30,967,293.88	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 30,967,293.88

<p style="text-align: center;">  Lic. Marvin Humberto Juárez López Gerente General </p> <p style="text-align: center;">  Licda. Marlene Orellana de Ayala Contadora Institucional </p>	<p style="text-align: center;">  Licda. Ana Josefa Rivas de Rodríguez Gerente Financiero </p> <p style="text-align: center;">  KC Public Accounting Services Ltda de C.V. Auditores Externos Registro No. 566 </p> <p style="text-align: center;">  Licda. Blanca Lizette Campos de Keller Registro No. 2420 </p>	<p>      </p>
--	--	--

Las Cifras de los Estados Financieros están de acuerdo a los Registros Contables.

Fuente: Departamento de Contabilidad

Estado de rendimiento económico 2012

 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Rendimiento Económico Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) (INSTITUCIONAL)		
INGRESOS DE GESTION		
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$	571,537.26
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas		301,034,660.11
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		1,319,242.33
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes		1,244,827.04
TOTAL DE INGRESOS		304,170,266.74
GASTOS DE GESTION		
Gastos de Inversiones Publicas	\$	1,525,405.80
Gastos de Personal		1,911,129.60
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios		444,977.54
Gastos en Bienes Capitalizables		6,675.55
Gastos Financieros y Otros		77,788.86
Gastos en Transferencias Otorgadas		299,162,648.58
Costos de Ventas y Cargos Calculados		410,199.82
Gastos de Actualizaciones y Ajustes		115,842.62
TOTAL DE EGRESOS		303,654,668.37
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	515,598.37
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p> Lic. Marvin Humberto Juárez López Gerente General</p> <p> Licda. Marlene Orellana de Ayala Contadora Institucional</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p> Licda. Ana Josefa Rivas de Rodríguez Gerente Financiero</p> <p> KC Public Accounting Services Ltda de CV Auditores Externos Registro No. 566</p> <p> Licda. Blanca Lizette Campos de Keller Registro No. 2420</p> </div> </div>		
Las Cifras de los Estados Financieros están de acuerdo a los Registros Contables.		

Fuente: Departamento de Contabilidad

Informe de Auditoría Interna

Es la Unidad encargada de la fiscalización interna, depende del Consejo Directivo y tiene dentro de sus funciones la realización de intervenciones, tales como: Auditorías Financieras, Auditorías de Gestión y Exámenes Especiales. Las intervenciones las realiza de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental.

Su labor principal es reforzar y actualizar el sistema de control interno institucional; lo cual ejecuta en sus diferentes intervenciones mediante: evaluación, verificación y recomendaciones proporcionadas.

Resultados obtenidos

Para el ejercicio 2012, la Unidad de Auditoría, logró realizar seis intervenciones en las áreas de:

1. Administración de FODES
2. Reintegros de Cajas Chicas
3. Control de Asistencia y Retenciones
4. Compras por Libre Gestión
5. Control Interno y Administración de Especies Municipales
6. Compras por Libre Gestión (2ª Intervención, períodos distintos)

Asimismo, con el fin de proporcionar mayor asesoría y adaptándose al nuevo rol que demandan los cambios, a partir del año 2012, utiliza Cartas de Gerencia para dar a conocer a la máxima autoridad y áreas intervenidas los aspectos que no son de importancia relativa, pero que de continuar su reincidencia y/o combinado con otros aspectos pueden convertirse en potenciales hallazgos, que se determinen en futuras intervenciones.

Como producto de las intervenciones efectuadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se comunicaron 26 hallazgos de auditoría
- Se proporcionaron 22 recomendaciones encaminadas a la actualización y reforzamiento del sistema de control interno institucional
- Se identificaron y comunicaron mediante Carta de Gerencia, 7 potenciales hallazgos a fin de evitar futuros señalamientos de los diferentes entes fiscalizadores.

Dentro de los aspectos más sobresalientes identificados en las intervenciones de Auditoría Interna se encuentran los siguientes:

1. Comunicación de \$ 12,948.70 de ingresos dejados de percibir
2. Fallas importantes en el sistema de control interno, producto de incumplimientos de procesos y/o normativas aplicables a las operaciones institucionales
3. Diferencias monetarias entre contabilidad y sistemas

Gestión Administrativa Institucional

Aportes en el área Informática - ISDEM

En el área de Informática durante el año 2012, destaca el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos:

Sistema de Especies Municipales

- ✓ Se desarrolló un Sistema para las Especies Municipales, que se encuentra entrelazado con las Oficinas Regionales en Santa Ana y San Miguel, a fin de mejorar el servicio a las municipalidades y demás usuarios. La instalación del mismo incluyó las capacitaciones correspondientes al personal del departamento.

Nuevo diseño de la página web institucional

Se creó una estructura de fácil navegación, y bajo los estándares dictados por el Instituto de Innovación Tecnológica e Informática de El Salvador (ITIGES), con el objetivo de visualizar la información del portal de una manera rápida, cómoda y eficaz, que incluye:



- Incorporación del Módulo de “Gobierno Transparente”, mediante la publicación de 14 estándares de Información Oficiosa, para el cumplimiento de la LAIP.
- Sistema para el registro de los archivos descentralizados de la Institución, a solicitud de la OIR, en el marco de la LAIP.
- Inducción al módulo externo del RNCAM, además del acompañamiento a la divulgación y promoción del Sistema del Registro en las municipalidades.
- Acompañamiento al desarrollo del sistema del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM).



Equipamiento informático

Se adquirió e instaló un total de 20 computadoras personales, como herramientas de beneficio para el trabajo institucional.

También, se incorporaron equipos de informática del PFGL, para instalación y configuración; 40 laptops, 4 equipos de mesa, dos discos duros, 4 UPS y 4 proyectores, destinados para los Asesores Municipales de las 262 municipalidades, todo preparados para su entrega en el 2013.

Políticas y lineamientos del área de Informática.

En el año 2012, se crearon las Políticas para las Tecnologías de Información y Comunicaciones para su aprobación, con el fin de definir los principales lineamientos en relación a aspectos generales de informática y comunicaciones del ISDEM, con sistemas de información que apoyan la gestión institucional con respecto a servicios de soporte técnico, equipos de cómputo, redes de datos, sistemas de telefonía y seguridad informática.

Recurso humano institucional

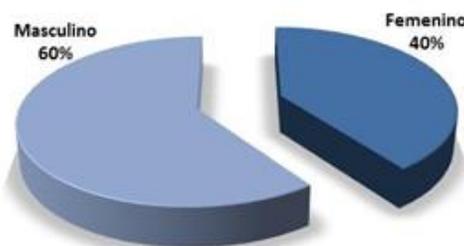
El ISDEM, durante 2012, contó con 141 trabajadores, de los cuales un 60% lo constituyeron hombres y el 40% mujeres; estuvieron distribuidos en actividades administrativas y labores de campo, para dar Asistencia Técnica y de capacitación a las 262 municipalidades del país, respondiendo a la Misión, Visión y Objetivos Institucionales

A continuación se muestra el número de personal activo a diciembre de 2012:

Cantidad de empleados por género al 31 de diciembre de 2012		
Femenino	40%	57
Masculino	60%	84
Total	100%	141

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Porcentaje de personal por género



Capacitación al personal del ISDEM

Se ejecutaron jornadas de capacitación tanto para recurso humano operativo como administrativo.

Capacitaciones organizadas con recurso institucional:

Fueron realizados varios eventos de capacitación, dirigidos a todo el personal interno, entre ellos: 10 cursos cerrados en temas como: Endocalidad, motivación, trabajo en equipo y formación de formadores, cinco charlas y 11 capacitaciones en cursos abiertos en diferentes temas.

Prestaciones:

El 100% del personal del ISDEM cuenta con seguro de vida y médico.

Se desarrollaron 2 ferias de salud; 2 empresariales; y se ha dotado de uniformes al personal del Instituto.



Cumplimiento de las obligaciones patronales:

Elaboración del 100% de las planillas, 141 expedientes actualizados, se ejecutó el proceso de evaluación del desempeño; así como elaboración del Manual de Bienvenida y de Organización.



Memoria de Labores enero - diciembre **2012**



Edificio ISDEM

4ta calle poniente, entre 41 y 43 av. sur No. 2223
Colonia Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, C.A.
Conmutador: 2267-6500

Centro de Formación Municipal - ISDEM

45a. AV. Sur y 6a. Calle Poniente No.2375, Colonia Flor Blanca,
San Salvador, El Salvador, C.A.
Administración: 2267-6558

Centros regionales

Occidental: 2440-0233
Paracentral: 2267-6522
Oriental: 2661-5886

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL – ISDEM, CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada a las doce horas y quince minutos del día quince de marzo de dos mil trece, se encuentra el Acuerdo número SEIS, del Acta número DOCE, que literalmente dice:

6. APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Memoria de Labores del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, correspondiente al año 2012.

ES CONFORME, con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, extiende, firma y sella la presente Certificación en la Ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil trece.


Lic. Leticia Verendice Rivas de Benítez
Secretaria de Actas del Consejo Directivo



cc:
Gerencia General
Gerencia Administrativa
UPLAN

4^a Calle poniente entre 41 y 43 Av. Sur No. 2223 Col. Flor Blanca.
San Salvador, El Salvador C.A. PBX 2267-6500
www.isdem.gob.sv



Recibido
19.03.2013
9:44 AM
[Signature]